



Toluca de Lerdo, México, 29 julio de 2020.  
COMUNICADO DE PRENSA No. 2063

## EXHORTA LA LEGISLATURA A EXTENDER ENTREGA DE FERTILIZANTE EN MUNICIPIOS MEXIQUENSES

Con la finalidad de garantizar la entrega de fertilizante a los productores mexiquenses dedicados a cultivos prioritarios que más lo necesiten, y en atención a las afectaciones económicas derivadas de la pandemia por el covid-19, la 60 Legislatura estatal aprobó exhortar al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal para que considere, para el Programa de Fertilizantes a su cargo, una ampliación de las zonas de atención estratégica en el Estado de México, de conformidad con los municipios catalogados con índices medio y alto de rezago social y marginación.

Al presentar el punto de acuerdo de su autoría, la diputada Iveth Bernal Casique dijo que el Grupo Parlamentario del PRI considera fundamental ampliar el área de cobertura del programa de entrega de fertilizantes, generando condiciones de igualdad de oportunidades para el conjunto de productores agrícolas de los municipios mexiquenses clasificados como de alto y medio índice de rezago social y marginación, para caminar juntos hacia una mayor equidad, seguridad y bienestar social de nuestra sociedad”.

“Estimamos que la solicitud contenida en el presente punto de acuerdo es oportuna, pues la época de lluvias recién ha iniciado y, de ampliarse la cobertura en la entrega de los fertilizantes, éstos serían mejor aprovechados en el ciclo agrícola natural”, enfatizó.

La legisladora explicó que el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 propone la implementación de seis programas para lograr la autosuficiencia alimentaria y el rescate del campo, entre ellos el programa establecido para la distribución de fertilizantes químicos y biológicos a productores agrícolas.

Este programa, detalló la legisladora, inició operaciones en 2019, con el fin de entregar hasta 450 kilogramos de fertilizantes por hectárea, sin exceder las tres hectáreas por cada pequeño productor de cultivos prioritarios (maíz, arroz, frijol, café y caña de azúcar), ubicados en las localidades de alto y muy alto grado de marginación.

Para el 2020, prosiguió, las reglas de operación del Programa de Fertilizantes son distintas, ya que, de conformidad con el acuerdo por el que se dan a conocer esas reglas, la cantidad de fertilizante por entregar aumentó a 600 kilogramos por productor, pero la población



Diputados Locales  
ESTADO DE MÉXICO

Dirección General de Comunicación Social  
Subdirección de Información

**“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer mexiquense”**

beneficiaria ahora se integra por productores agrícolas de pequeña escala, dedicados a la producción de cultivos prioritarios, ubicados en el estado de Guerrero y zonas de atención estratégica de los estados de Morelos, Puebla, Tlaxcala y México.

Para esta entidad, explicó, se determinaron como zonas de atención estratégica los municipios de Villa Victoria, Villa de Allende, Amanalco, Ixtapan del Oro, San Felipe del Progreso, Ixtlahuaca, San José del Rincón, Acambay, Jocotitlán, Temascalcingo, Jiquipilco, Atlacomulco, Morelos, El Oro, Almoloya de Juárez, Zinacantepec, Temoaya, Ocotlán, Xonacatlán, Temascaltepec, Jilotepec, Aculco, Villa del Carbón, Soyaniquilpan de Juárez, Chapa de Mota y Timilpan.

Sin embargo, abundó, para este año se excluyeron otros municipios rurales considerados con alto o medio índice de rezago y marginación, de acuerdo con la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2020, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 11 de diciembre de 2019, tales como Almoloya de Alquisiras, Amatepec, Coatepec Harinas, Donato Guerra, Joquicingo, Ecatzingo, Luvianos, Malinalco, Ocuilan, Oztolapan, Polotitlán, Sultepec, Tejupilco, Tenancingo, Texcaltitlán, Tlatlaya, Villa Guerrero, Zacualpan, Zacazonapan y Zumpahuacán.